

La AMAS ha recibido 347 solicitudes de jubilación parcial y espera instrucciones para su tramitación

Las 347 solicitudes de jubilación parcial registradas en la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS), el abono de los niveles III y IV de carrera profesional y las posibilidades de movilidad centraron parte del encuentro que CSIT UNIÓN PROFESIONAL mantuvo el 15 de octubre de 2026 con la Gerencia y la Subdirección General de Personal (SGP) del organismo. Solicitamos información sobre los procedimientos pendientes y los plazos previstos para su desarrollo.

La Gerencia aseguró que **todas las solicitudes de jubilación parcial recibirán respuesta**. La SGP explicó que está a la espera de instrucciones específicas de la Dirección General de Recursos Humanos y prevé facilitar información sobre su gestión en un plazo aproximado no superior a un mes.

MOVILIDAD PARA ASISTENTES SOCIALES Y TERAPEUTAS OCUPACIONALES

Expusimos la falta de cobertura de puestos de asistentes sociales y terapeutas ocupacionales y reclamamos medidas que faciliten el cambio de destino de estos profesionales.

Según lo trasladado por la SGP, su vinculación como funcionarios de carrera y su pertenencia a cuerpos específicos limitan las opciones de promoción y de modificación de nivel mediante concursos de méritos.

Ante estas dificultades, **propusimos un concurso de méritos que permita, al menos, la movilidad geográfica, con posibilidad de cambiar de centro o de ámbito**. La Administración acogió favorablemente la iniciativa para valorar su puesta en marcha, aunque no se concretaron fechas para su convocatoria.

CARRERA PROFESIONAL Y ABONO DE LOS NIVELES III Y IV

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** preguntamos por el estado de los **planes individuales de trabajo en modalidad presencial (PIP) y de teletrabajo (PIT)**, vinculados a la evaluación del desempeño y a la carrera profesional, y por el número de trabajadores que ya los tienen formalizados.

La consulta incluyó la previsión de abono de los niveles III y IV en la nómina de enero de 2027. La SGP manifestó que desconocía el estado actualizado de los planes y se comprometió a **recabar los datos y comunicarlos**. Sobre el pago, expresó que no prevé dificultades para efectuarlo conforme a lo establecido en la normativa, sin concretar expresamente su inclusión en esa nómina.

PERSONAL DE LA AMAS

JUBILACIÓN PARCIAL, MOVILIDAD Y CARRERA



La Dirección General de Recursos Humanos ha comunicado a la AMAS la existencia de **errores en el reconocimiento de niveles de carrera profesional**, según informó la SGP, que señaló la necesidad de subsanarlos de manera inmediata.

PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTOS DE CARRERA

En los puestos de **libre designación (LD)**, la SGP está recabando los datos necesarios para convocar aquellos que llevan más de seis meses con nombramiento provisional. Expresó su interés en regularizar esta situación mediante nombramientos definitivos y avanzó una próxima publicación, sin precisar fecha.

Sobre la convocatoria de puestos de carrera por **selección objetiva (SO)**, indicó que, una vez valoradas las alegaciones recibidas, **el procedimiento se encuentra actualmente en fase de baremación por parte de la comisión**. No se comunicó una fecha de adjudicación.